

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

38

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A. (ILEPSA)"

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE PICHINCHA S.A. (ILEPSA)", se otorgó en la ciudad de Quito en enero 7 de 1992, ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92.1.1.1. e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo 01202, tomo 24. Quito, 10 de febrero de 1992.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 180'075.600 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 240'100.800.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera:
S/. 30'000.000 mediante capitalización de la reserva legal;
S/. 110'000.000 mediante capitalización de la reserva facultativa;
y, S/. 40'075.600 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma entre otros el artículo cuarto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO CUARTO.- El capital de la empresa es el de DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO MIL OCHOCIENTOS SUQUES, divididos en dos millones cuatrocientos un mil ocho acciones nominativas ordinarias de cien sucres cada una, numeradas consecutivamente del uno al dos millones cuatrocientos un mil ocho ..."

Quito, 10 de febrero de 1992.

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE.
DEDEM.
17.01.92
046